

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000009

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA REV ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía REV ECUADOR S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de Septiembre de 2012. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.005091 de 01 de octubre de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será: a) La importación, exportación, distribución, comercialización, compra, venta, producción, elaboración de bebidas alcohólicas, y no alcohólicas, agua, purificada, jugos líquidos, congelados,...".

Distrito Metropolitano de Quito, 01 de octubre de 2012.


Dr. Román Barros Farfán.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

FMAA/
EXP. 164315
Tr. 01.1.12.001106

JK

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.